



El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México, en su **Décima Novena Sesión Ordinaria** del día 05 de octubre de 2022, ha tenido a bien emitir el presente acuerdo mediante el cual se aprueba la Convocatoria para desarrollar el Primer Concurso Estatal de Videos de Tik Tok “Los valores que practico”.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y 21 fracción IX de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios se tiene a bien emitir el presente acuerdo mediante el cual se aprueba la Convocatoria para desarrollar el Primer Concurso Estatal de Videos de Tik Tok “Los valores que practico”, en los términos siguientes:

Acuerdo Número 49/2022

Primero. Se aprueba la Convocatoria para desarrollar el Primer Concurso Estatal de Videos de Tik Tok “Los valores que practico”.

Segundo. Se establece un plazo de quince días hábiles a partir de la publicación del presente acuerdo, para remitirse observaciones por parte de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.



TRANSITORIOS

Primero. Publíquese el presente acuerdo en el sitio electrónico oficial del Comité de Participación Ciudadana.

Segundo. El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación.

Acordado el presente el día cinco del mes de octubre de dos mil veintidós, en la ciudad de Toluca de Lerdo, México.

José Guadalupe Luna Hernández
Presidente
(Rúbrica)

Luis Manuel de la Mora
Ramírez
Integrante
(Rúbrica)

María Guadalupe Olivo Torres
Integrante
(Rúbrica)



**Claudia Margarita Hernández
Flores
Integrante**

(Rúbrica)

**Zulema Martínez Sánchez
Integrante**

(Rúbrica)

La presente hoja corresponde al **Acuerdo Número 49 de 2022** del día **cinco de octubre de dos mil veintidós**, mediante el cual se **aprueba la Convocatoria para desarrollar el Primer Concurso Estatal de Videos de Tik Tok “Los valores que practico”**.